

UF1947 (50 horas). Contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social.

Autora: Dña. Montserrat Sánchez Aguirre

© EDITORIAL TUTOR FORMACIÓN

C/ San Millán, 7, bajo 10

26004 Logroño (La Rioja)

Tlf. 610687276

Email: tutor@tutorformacion.es

Web: www.tutorformacion.es

Edición: Junio 2014

ISBN: 978-84-942447-6-6

Depósito legal: LR 331 - 2014

Reservados todos los derechos de publicación en cualquier idioma.

Según el código penal vigente ninguna parte de este o cualquier otro libro puede ser reproducida, grabada en alguno de los sistemas de almacenamiento existentes o transmitida por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de D. Miguel Ángel Ladrón Jiménez; su contenido está protegido por la ley vigente que establece penas de prisión y/o multas a quienes intencionadamente reprodujeran o plagiaran, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica.

Contenidos UF 1947

“CONTEXTUALIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL EN EL ENTORNO SOCIAL”

Presentación.....	4 - 5
Introducción y objetivos.....	6
1. Aplicación del concepto de tiempo libre en diferentes entornos infantiles y juveniles.....	7 - 38
1.1 El tiempo libre: concepto e historia. Funciones y características del tiempo libre educativo.	
1.2 Tiempo libre en la infancia y la adolescencia. Características y necesidades	
1.3 Evolución de las políticas de juventud y su relación con el tiempo libre en los ámbitos europeo, nacional y autonómico.	
1.4 Asociacionismo juvenil, voluntariado, centros y empresas del ámbito del tiempo libre.	
1.5 Agentes intervinientes en el tiempo libre infantil y juvenil	
Autoevaluación	
2. Aplicación de estrategias educativas en el tiempo libre.....	39 - 51
2.1 La intervención grupal	
2.2 La figura del monitor	
Autoevaluación	
3. Diseño de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.....	52 - 57
Autoevaluación	
4. Conclusiones.....	58

Presentación

Un certificado de profesionalidad ampara y justifica ante el mercado laboral en España, la formación obtenida en un ámbito competencial. Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional según indica la Ley orgánica 5/2002 de 19 de Junio, de las cualificaciones y de la formación profesional. Los certificados de profesionalidad son emitidos y avalados por la autoridad laboral competente. Además son homologables en los países miembros, como enseñanza de FP en la medida y forma que establezcan las normas de la UE, y en la legislación de los demás países miembros.

Las competencias profesionales del catálogo nacional de cualificaciones profesionales son en el ámbito laboral, las competencias a desarrollar y acreditar mediante certificados de profesionalidad.

Los certificados de profesionalidad se desarrollan, a partir del concepto de unidades de competencia. Las unidades de competencia (UC) que se desea adquirir mediante la formación del Certificado, se obtiene mediante la creación de Módulos Formativos (MF) que trabajan esas competencias objetivo. Las Unidades de Competencia se acaban alcanzando plenamente en el campo laboral, mediante los Módulos de Prácticas profesionales no laborales (MP)

Los módulos formativos (MF) se desarrollan en temario y contenido teórico-práctico por medio de las unidades formativas (UF) que incluye.

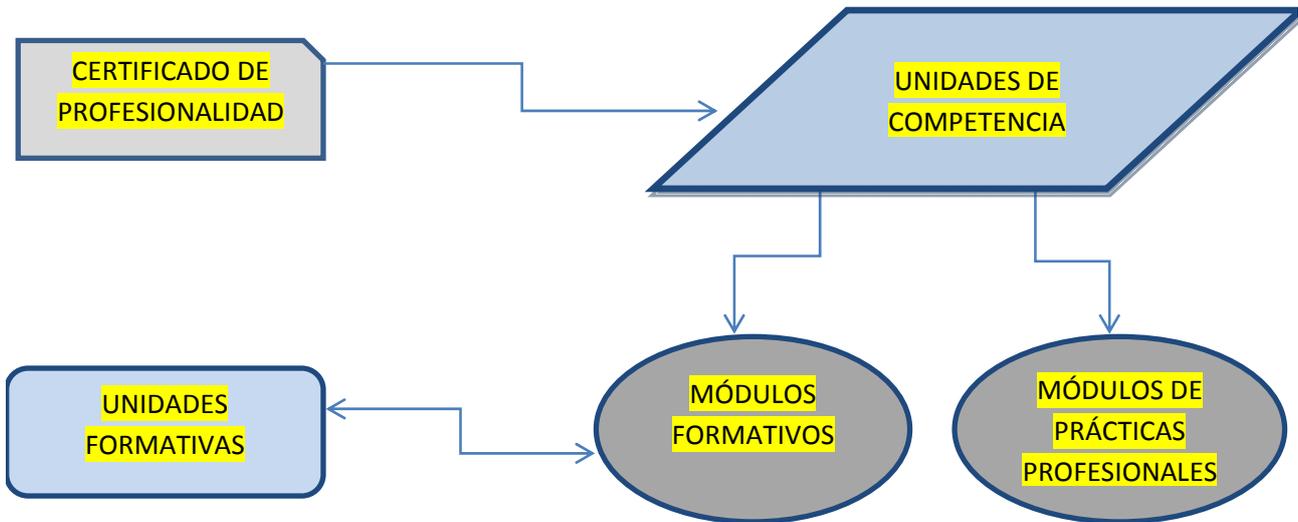


Imagen: Esquema de un certificado de profesionalidad

En el Certificado de Profesionalidad “Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil” SSCB0211, perteneciente a la rama de certificados de la familia profesional Servicios socio-culturales y a la Comunidad, se establecen las siguientes Unidades de Competencia (UC):

- UC 1869_3 Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
- UC 1867_2 Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

- UC 1867_2 Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
- UC 1870_3 Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

Los Módulos formativos que alcanzan estas unidades competenciales son:

- MF1869_3: Planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil (120 horas).
- MF1867_2: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil (30 horas).
- MF1868_2: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre (60 horas)
- MF1870_3: Coordinación y dinamización del equipo de monitores de tiempo libre (80 horas).

En este manual trabajamos el Módulo “MF1869_3: Planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil”, que consta de dos Unidades Formativas. Desarrollamos en este trabajo, la primera Unidad Formativa: “UF1947: Contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social”.

Introducción y objetivos

El tiempo libre, tanto de adultos como de menores, ha ido evolucionando a lo largo de los siglos. Las circunstancias históricas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas han determinado que este tiempo sea mayor o menor, aprovechado de una manera u de otra o que tengan una importancia concreta.

Este espacio para el disfrute de hobbies o actividades de realización personal existe desde la época de la antigua Grecia pero su forma de aprovecharlo (o malgastarlo, en algunos casos) ha cambiado sustancialmente. Se han vivido épocas en que este tiempo ha sido valorado y llenado de contenido educativo y óptimo pero también han existido otras en que prácticamente no existía espacio para dedicarse a uno mismo y a su disfrute. Estas épocas se han vivido diferenciadamente según el país o la región y actualmente también se detectan variaciones sustanciales a la hora de entender ese tiempo entre las zonas rurales y urbanas, entre los países del norte y sur de Europa...

En el presente libro abordaremos esta evolución, las principales características y definiciones así como aquellos agentes que intervienen, directa e indirectamente, en la planificación, elaboración, aplicación y evaluación de los distintos programas, proyectos y planes en el ámbito del tiempo libre infantil y juvenil. Nos detendremos en la figura del monitor y en las capacidades requeridas y las funciones que desempeña además de determinar aquellos elementos presentes a la hora de llevar a cabo un proyecto educativo en el marco del ocio infantil y juvenil.

Los objetivos que perseguimos son:

- Analizar el concepto de tiempo libre educativo, su evolución histórica dentro del marco general de la y diversidad de modelos actuales, incorporándolo al proyecto.
- Identificar los conceptos en torno a la educación, socialización y participación aplicables en el marco de la educación en valores en el tiempo libre.
- Definir el marco de referencia de una intervención educativa en el tiempo libre ubicado en un proyecto.

1. Aplicación del concepto de tiempo libre en diferentes entornos infantiles y juveniles

En este tema abordaremos:

- Concepto e historia del tiempo libre
- Funciones y características del tiempo libre educativos
- Dimensiones del ocio
- Características y necesidades del tiempo libre en la infancia y la adolescencia
- Evolución de las políticas de juventud y su relación con el tiempo libre en los ámbitos europeo, nacional y autonómico
- Asociacionismo juvenil, voluntariado, centros y empresas del tiempo libremente
- Agentes intervinientes en el tiempo libre infantil y juvenil

1.1. El tiempo libre: concepto e historia. Funciones y características del tiempo libre educativo

En nuestra sociedad, el tiempo libre se concibe como un tiempo que puede usarse libremente y que se relaciona con el ocio y el entretenimiento. Es lo contrario al tiempo dedicado a ciertas actividades de carácter obligado como son el trabajo, el estudio o aquellas acciones básicas de supervivencia como comer o dormir. Aunque parezca una distinción sencilla de definir, no hay un acuerdo unánime en lo que se considera actividad obligada. Por poner un par de ejemplos: para una persona el hecho de cocinar puede ser interpretado como necesario para la propia subsistencia mientras que otro puede vivirlo como una actividad ociosa. Otro ejemplo que ha suscitado no poca controversia es el tiempo dedicado a la práctica religiosa; algunos expertos consideran que dedicar un tiempo a la contemplación o a actividades relacionadas con la creencia religiosa (como rezar o ir a la iglesia, mezquita o sinagoga) es un acto de *alimentación espiritual* mientras otros sociólogos entienden que se trata de una acción voluntaria y por tanto, perteneciente a aquellas actividades no obligatorias.

Uno de los autores que ha definido con más precisión las distintas actividades cotidianas es Jaume Trilla (1993) a través de la siguiente tabla:

TIEMPO	DISPONIBLE	OCUPACIONES AUTOIMPUESTAS	Actividades religiosas Actividades voluntarias de tipo social Formación institucionalizada
		TIEMPO LIBRE	Ocupaciones no autotélicas Estéril o desocupado Ocio
	NO DISPONIBLE	TRABAJO	Remunerado o escuela Trabajo doméstico Ocupaciones paralaborales
		OBLIGACIONES NO LABORABLES	Necesidades biológicas básicas Familiares Sociales



Las ocupaciones no autotélicas son aquellas que el sujeto escoge pero que no tienen una finalidad en sí mismas ni su realización es necesariamente placentera. Por ejemplo aquellas personas que van al *solárium* a broncearse. El objetivo no es en sí mismo estar tumbado descansando sino que se persigue obtener un color de piel que poder lucir después.

La diferencia entre estas actividades y las ocupaciones autoimpuestas pasa por el requerimiento no de dar explicaciones si se abandona dicha ocupación. En el caso de las actividades autotélicas se trata de un compromiso con uno mismo (si no voy a tomar

rayos UVA nadie me pedirá explicaciones) pero en el caso de las ocupaciones autoimpuestas deberé justificar, frente a la entidad o institución correspondiente, el abandono de dicha actividad.

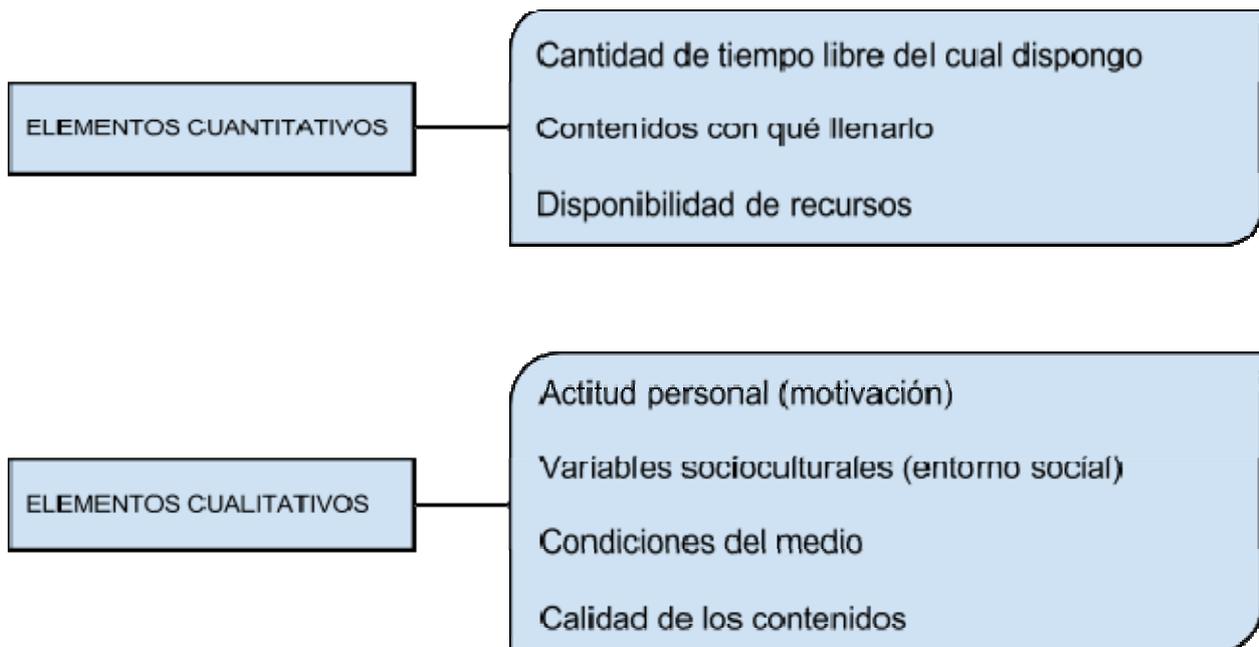
El tiempo estéril o desocupado es un tiempo “muerto”, tedioso, pasivo... generalmente lo vinculamos al aburrimiento y al no hacer absolutamente nada. Un claro ejemplo es el ver la televisión sólo por pasar el rato, independientemente de lo que aparezca en pantalla.

Como actividades paralaborales tenemos el tiempo que invertimos en el trayecto al trabajo, a la búsqueda de empleo o actividades directamente relacionadas con el mundo laboral.

Así, entendemos por tiempo libre al tiempo **que nos resta tras el periodo de trabajo / estudio /formación, el tiempo dedicado a las necesidades básicas (biológicas, familiares, sociales) y aquel invertido en ocupaciones autoimpuestas**; un tiempo en el que no tenemos obligaciones de ningún tipo y que podemos utilizar como mejor nos parezca. Podemos dedicarlo a tareas recreativas, motivadoras, relajantes o de crecimiento personal.

De acuerdo con lo expuesto, el tiempo libre sería *“el conjunto de periodos de tiempo de la vida de un individuo en los que la persona se siente libre de determinaciones extrínsecas, quedando con ello libre para emplear con un sentido de realización personal tales momentos, de forma que le resulte posible llevar una vida verdaderamente humana”* (Weber, 1969)

Uno de los objetivos que debemos perseguir, por tanto, es el de optimizar la forma de utilizar el tiempo libre para convertirlo en ocio y no malgastar el tiempo en actividades estériles. Dos elementos básicos debemos tener presentes a la hora de convertir nuestro tiempo en ocio saludable (adaptado de López Andrada y Lull Peñalba, 1982):



ACTIVIDAD: enumera, junto a tus compañeros como mínimo un ejemplo de actividad de formación institucionalizada, ocupación no autotélica, de ocio, ocupación paralaboral y actividad social.

Según el sociólogo francés, Joffre Dumazeider, “*El ocio es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares, y sociales, para descansar, para divertirse, para desarrollar su información o su formación desinteresada, o para participar voluntariamente en la vida social de su comunidad*”.

Este concepto engloba aquellas actividades que tienen valor por sí mismas, que son atractivas y motivadoras para el individuo. Una forma positiva de utilizar el tiempo libre.

RECUERDA: El ocio es una forma positiva, motivadora y libre de invertir nuestro tiempo libre.

Esta forma útil de invertir nuestro tiempo debe responder a tres “*d*”: Descanso, Diversión, Desarrollo. Aquellas actividades que escojamos hacer deben condensar estas tres premisas. Además existen algunas características más a tener en cuenta (adaptado de Manuel Cuenca, 1995):

☞ Dimensión lúdica: la diversión y el descanso que proporciona el aspecto lúdico del ocio se puede analizar desde la perspectiva del juego en todas sus dimensiones. El juego presente en el tiempo libre se convierte en una actividad de ocio, elegida libremente y sin un objetivo directo de adquisición de nuevos aprendizajes. El fin del juego en el tiempo libre es la actividad en sí misma, voluntaria y libremente elegida, no un medio para alcanzar un fin.

☞ Dimensión deportiva: la práctica deportiva puede contribuir a que el sujeto se exprese, se sienta bien, aceptado por los demás, tenga éxito, aprenda a trabajar en equipo, sea más competente y autónomo, y mejore su forma física. Las experiencias lúdico-deportivas contribuyen al desarrollo integral de la persona, incrementan las capacidades de tipo motor, fomentan las relaciones sociales, y promueven los hábitos de salud e higiene corporal.

☞ Dimensión festiva: la fiesta supone la reunión de varias personas para celebrar algún acontecimiento. Implica alegría, entretenimiento y agrado. Posee un carácter comunitario. Lleva implícito un estado de ánimo determinado y se realiza junto con otras personas. La puesta en práctica de habilidades relacionadas con la organización y el trabajo de preparación, generan sentimientos de bienestar por la unión con los demás; y esto no sólo cuando se participa en el acto festivo sino que, tanto la experiencia de preparar una fiesta como posteriormente de recordarla, proporcionan sensaciones placenteras.



personal que se genera mediante el aprendizaje.

¶ Dimensión ecológica: la dimensión ecológica proporciona el encuentro con la naturaleza, desde una perspectiva de disfrute, en la que no importa la actividad que se realice. Lo que prevalece por encima de todo es divertirse, relajarse y recrearse en los entornos naturales que proporciona la naturaleza. Los beneficios de este tipo de ocio se encuentran avalados actualmente desde los principios de la Educación Ambiental, que propugna el contacto con la naturaleza de forma armónica y el desarrollo de las responsabilidades individuales y colectivas para su óptima conservación.

¶ Dimensión solidaria: las acciones de voluntariado, siempre y cuando sean realizadas de forma desinteresada, y con un fin en sí mismas, pueden llegar a formar parte del ocio autotélico. La dimensión solidaria del ocio la entendemos como una vivencia altruista y social del ocio, y al mismo tiempo como la necesidad de participar y “hacer partícipes de”, que va unida a la experiencia de ocio maduro. Es decir, la verdadera experiencia de ocio no lleva al egoísmo, sino al contrario, la verdadera experiencia de ocio significa la apertura, el encuentro, la comunicación y en definitiva, la entrega a los otros. Toda experiencia madura del ocio lleva al encuentro con el otro, que es lo que realmente produce el disfrute y la vivencia placentera.

Estas dimensiones mencionadas convierten las actividades que realicemos en nuestro tiempo libre como autotélicas, es decir, ocupaciones que tengan sentido y finalidad por ellas mismas, que nos generen placer y satisfacción sin esperar obtener algo más. Este concepto fue aplicado por primera vez por Aristóteles, al pensar en él *“como poseedor de un placer intrínseco, de una felicidad intrínseca, de una dicha intrínseca”*

Así, Jaume Trilla lo define como: *“El ocio consiste en una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación autotélica y autónomamente elegida y realizada, cuyo desarrollo resulta placentero al individuo”*

Ya vemos que este concepto no es un término *moderno* (recordemos la referencia a Aristóteles). Ya en la antigua Grecia (sobre todo los filósofos) consideraban que este tiempo se debía dedicar a la contemplación, al análisis de la realidad social y política del país o para reflexionar sobre la cultura o las ciencias. Desde entonces el término ha ido tomando diferentes acepciones e importancia según la época y momento histórico. Vemos, por ejemplo, que con la Revolución Industrial, en los siglos XVIII y XIX, el mundo obrero vive inmerso en jornadas laborales eternas (más de 16 horas al día) y, por tanto, el tiempo libre apenas existía. Es ya en el siglo XX, con la delimitación de las horas de trabajo a 8 diarias, donde el ocio vuelve a aparecer aunque de forma intermitente como consecuencia de las dos Guerras Mundiales y los posteriores períodos entreguerras.

Con el auge económico de mediados de siglo, el tiempo libre toma fuerza y consideración, sobre todo de manos de empresarios que ven en él un gran mercado económico para explorar. Este hecho, unido a una vivencia desanimadora de la actividad laboral, potencia la necesidad de obtener este tiempo, de disfrutar esas horas y de invertirlo en aquello que nos llena y nos hace sentir bien. De este modo, se contraponen el tiempo dedicado al estudio o al trabajo como obligado y malvivido, a un tiempo de ocio que es el que realmente satisface.